ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1600/25

AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA

ANUNCIO

Don Enrique Berrojalviz Lorenzo, El Alcalde DEL AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA, provincia de ÁVILA

HACE SABER:

Que, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2024, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, es dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial, será expuesta al público por plazo de 15 días desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

Amavida, 14 de julio de 2025.

El Alcalde–Presidente, *Enrique Berrojalviz Lorenzo.*